

T-i  
16(nº 24)

7 - i  
16 ( $\approx$  24)

1.18.

Comedias Puebas y locas

de los mejores autores  
que luego los expusieron  
fueron reducidas  
a unos pocos borradores  
en ellos son los errores

D<sup>r</sup>. Indio don Juan D<sup>r</sup>. Bayo  
D<sup>r</sup>. el playo  
D<sup>r</sup>. la fulgurada  
desvagaciones  
mucha sin ragones.

whereas it was re-  
quested that the  
Committee of Safety in  
the State of New York  
and the Committee of  
Safety in the State of  
New Jersey be called to  
convene at New York  
on the 1<sup>st</sup> of December  
at noon.

PARTE VEINTE Y QVA TRO DE  
**COMEDIAS**  
NVEVAS, Y ESCOGIDAS DE LOS  
MEJORES INGENIOS DE ESPAÑA.

DEDICADAS

A LA SEÑORA DOÑA GVIOMAR MARIA  
Egas Venegas de Cordova.

Año

1666



CON PRIVILEGIO.

62º

En Madrid, Por Mateo Fernandez de Espinosa Arteaga.

A costa de Juan de San Vicente, Mercader de Libros. Vendese en su casa  
enfrente de San Felipe.

ESTADO DE LA CORTES DE ESPAÑA

# ALFONSO COMO

NIÑAS Y ESCOGIDAS FOS  
MOLASINAS DE LA SEÑA

DE MEXICO

ESTAM A LAMADA DON ALONSO A LA SEÑA  
VIAJERAS DE GIRON



COMITIVILICIO

A LA SEÑORA DON  
Guilomar María Egas Venegas de  
Cordova, hija de los señores Condes  
de Luque, consorte del señor D. Fran-  
cisco Ruiz de Vergara Alaba, Caualle-  
ro del Orden de Santiago, del Conse-  
jo de su Magestad en el Supremo  
de Castilla



EGVN DA Vez bueluo à ha-  
zer memoria à V.S. de mi devido  
reconocimiento, pues estoy conti-  
nuamente experimentando tan-  
tos, y tan repetidos faidores, y bene-  
ficios de la connatural generosidad  
de V.S. hija legitima de su Ilustre  
Prosapia, como lo publican las his-  
torias, y anales antiguos. En la primera ocasion dedique à  
V.S. el Catón Christiano, para que conociesse el menos ajus-  
tado a las leyes de Christo, era facil, y suave si cumplimien-  
to, pues miraua en V.S. tan literalmente executado lo que  
en él hallana escrito. Oy ofrezco a V.S. este Libro de doce  
Comedias, compuestas por diversos Ingenios de esta Cte,  
quemico y dado hadado a la estampa, para que los díos  
cobren esfuerzo, y fernor, quando en las vidas de San-

(que en algunas se describen) vean retratada al viuela  
lanta, y exemplar de V. S. y conozcan no es dificil a las fuer-  
zas humanas (con la gracia de Dios) el adquirir la perfec-  
cion de todas las virtudes, poniendo la solicitud que se re-  
quiere, y el cuidado debido, pues ser eg strantadas en V. S.  
a costa de su desvelo, y fatiga. Este (ser. ora) es el motivo que  
me impelle a ofrecer a V. S. este Libro, no el querer lisongear  
su modestia, que ya se que esta, ni lo sabe, ni la pueae tole-  
rar su recato. Muchas razones suelen mouer a las dedica-  
torias; hallar persona en quien resplandezca Nobleza de  
alto linage, grandeza, y poder, larguezza, y liberalidad,  
condicion afable, y humana, para amparar a los meneste-  
rosos; Estas son tan notorias en V. S. par ser heredadas de  
los señores Condes de Luque, Padres dignissimos de V. S.  
como lo dizen, publican, y aclaman sus ilustres prcezas, y  
heroicas hazañas. No puedo de ienerme en describirlas en  
este breve volumen, quando se hallan expressas de mas deli-  
cadas plumas, y no quiero deslucirlas con mis borrones,  
quando dese o sean premiadas con los aumentos que la fama  
confiesa a vozes merece, y quando ruego al Cielo de a V. S.  
la felicidad que puede.

Su menor criado de V. S. Q. S. M. B.

Juan de San Vicente.

## *APROBACION DEL PADRE MARTIN del Rio, de los Clerigos Menores.*

Por orden del señor Don García de Velasco, Vicario General desta Villa de Madrid, y su Partido, he visto vn Libro de doze Comedias, escritas por diferentes Autores, y no hallando en ellas cosa alguna, que contradiga a la Santa Fè, y buenas costumbres, antes hallo en él mucha erudicion; con que a mi parecer se le puede dar la licencia que pide. Madrid, y Mayo a 8. de 1665.

*Martin del Rio,  
de los Clerigos Menores.*

### *Licencia del Ordinario.*

Nos el Licenciado D. García de Velasco, Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido: Por el presente, y por lo que a Nostoca, damos licencia para que se pueda imprimir, e imprima este Libro de doze Comedias de diferentes Autores, atento por la censura de arriba contra no se en él cosa contra la Santa Fè, y buenas, y loables costumbres. Dada en Madrid a 15. de Mayo de 1665.

*El Lic. D. García de Velasco.*

Por su mandado.

*Pedro Palacio.*

## *APROBACION DE D. PEDRO CAL- deron de la Barca.*

**M. P. S.**

Por mandado de V. A. he visto vn Libro de doze Comedias de varios Autores, que se intitula, *Farte veinte y quattro*, y auiendo las antes oido representar sin censura, y aora leidolas concuydado, no hallo inconveniente para que no puedan imprimirse. Este es mi parecer, saluo mejor juicio. Madrid, y Mayo 11. de 665. años.

*Don Pedro Calderon  
de la Barca.*

*...y en sus fueros, j.,*

## Suma del Priuilegio.

Tiene Priuilegio por diez años, de los Señores del Real Consejo, Juan de San Vicente, Mercader de Libros, para imprimirt vn Libro , intitulado, *Parte veinte y quatro de Comedias*, como mas largamente consta de su original, despachado en el oficio de Luis Vazquez de Vargas a diez de Febrero de mil y seiscientos y sesenta y seis años.

## Fée de Erratas.

Este Libro intitulado, *Parte veinte y quattro de Comedias diferentes de varios Autores, &c.* corresponde, y está impresso conforme a su original. Madrid veinte y seis de Julio de mil y seiscientos y sesenta y seis.

Lic.D.Carlos Murcia  
dela Llana.

## Suma de la Tassa.

Assaron los Señores del Real Consejo este Libro, intitulado, *Parte veinte y quattro de Comedias*, a cinco maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su original, despachado en el oficio de Luis Vazquez de Vargas, a veinte y ocho de Julio de mil y seiscientos y sesenta y seis años.

TA-

*ABLÁ DE LAS COMEDIAS QVE  
contiene este libro.*

1. El Monstruo de la Fortuna, *De tres Ingenios*, fol. 1.
2. La Virgen de la Salceda, *Del Maestro Leon y Calleja*,  
y fol. 22.
3. Industrias contra Finezas, *De Don Agustín Moreto  
y Cabañas*, fol. 41..
4. La Dama Capitan, fiesta que se representó a su Magef-  
tad,, *De los Figueroas*, fol. 61..
5. Tambien tiene el Sol Menguante , *De tres Ingenios*,  
fol. 84.
6. Lo que puede amor, y celos , *De un Ingenio de esta  
Corte*, fol. 107..
7. Los Amantes de Berona, *De Don Christoval de Ro-  
zas*, fol. 126..
8. El Soldado masherido, y viuo despues de muerto , *De  
Don Pedro de Estenoz y Losada*, fol. 144..
9. El Maestro de Alexandro, *De Don Fernando de Za-  
rate*, fol. 175..
10. San Pedro de Arbues, *De Don Fernando de la Torre*,  
fol. 196..
11. Solo el Piadoso es mi hijo. *La primera jornada*, de D.  
*Juan de Matos*. *La segunda*, de *Don Sebastian de Villa-  
viciosa*. *La tercera*, de *Don Francisco de Auellaneda*,  
fol. 217..
12. La Rosa de Alexandria, la mas nucua , *De Don Pedro  
Rosete*, fol. 237..

CO:



nio ,  
gel,

Q.

B.

B.



E. E.

M.

E

de  
12 e

